



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 26 / 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 27 de Septiembre del 2010

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG.
CONCEJAL**

**EXCUSA INASISTENCIA:
SR. ALCALDE
DON NICOLAS COX URREJOLA**

**SECRETARIO: SRA. ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde (S)
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
 - 2. CORRESPONDENCIA.**
 - 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
 - 4. ENTREGA DEL PADEM.**
 - 5. AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RELLENO SANITARIO).**
 - 6. APROBACION LICITACION "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LOCALIDADES DE ZAPALLAR".**
-



El señor Sergio Urrejola le corresponde dirigir esta sesión, a la cual él indica que hay que excusar al señor Alcalde y al señor Secretario Municipal que han sido citados en calidad de testigos en Juicio que se está llevando a cabo el día de hoy en la ciudad de Quillota.

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se procede a la firma del acta anterior por los señores Concejales.

El señor César Ramírez quiere hacer un alcance con respecto al acta anterior y dice que en la exposición del señor Patricio Schellef, faltó indicar las 3 posibles razones o soluciones para el caso de El Boldo, las cuales no aparecieron en el acta pasada, para que se incorporen, esta observación se encuentra en la Sesión N° 23, página N° 14, se solicitará al señor Secretario Municipal para que las incorpore.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 La señora Ana Varas Cuevas, Secretaria Municipal (S) informa que llegaron los agradecimientos al Concejo Municipal, por las condolencias enviadas a la familia del señor Luis Riquelme.
- 2.2 También se encuentra en las carpetas de los señores Concejales el Boletín Municipal y Boletín Jurídico.
- 2.3 El señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S), indica que tiene el Memorandum N° 320 del Director de Obras relacionado con la solicitud de nombramiento de calle ubicada en el Loteo El Pangue de la localidad de Zapallar, cuyo plano se adjunta e informe de la referida calle, corresponde a un bien nacional de uso público, y que desde su apertura no ha tenido nombre y tampoco se incluyó en el Decreto de Alcaldía N° 1182/08 que regularizó la toponimia en los principales sectores de la comuna.

El nombre que se solicita para esta calle y que corresponde al Arquitecto Juan Echenique G., con dicho nombre fue entregado también la bajada peatonal en el mismo sector, no obstante, es posible dar este nombre a la calle del Loteo, que reitera, y que actualmente no tiene nombre, dejando la bajada peatonal con el nombre de Bajada Peatonal El Pangue.

El señor Pablo Valdés indica que cuando se hizo la nominación de bajadas se aproveche de buscar otro nombre a esa bajada, ya sea un artista o algún pintor y eso se definió por el Concejo Municipal, ahora si se le pone el nombre a la calle y a bajada peatonal con el mismo nombre serán dos situaciones diversas.

El señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S) propone que se le nombre a la calle y a la bajada con el mismo nombre.



El señor Sergio Urrejola indica que se de por recibido el informe del Director de Obras y propone que la administración proponga algo con lo acordado anteriormente y ver el nombre de alguna persona, quedando pendiente para la próxima sesión.

3. CUENTA ALCALDE.

- 3.1 El señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S) informa que el sábado 11 de Septiembre fue al Aniversario del Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón", al cual asistió el señor Alcalde.
- 3.2 El día domingo 12 de Septiembre fue a la Parada Militar del Regimiento Granaderos, al cual estuvo invitado el señor Alcalde y donde asistió a dicha ceremonia.
- 3.3 El día martes 14 de Septiembre fue al Tedeum en la Parroquia San Martín de Quillota y el martes 14 estuvo en la presentación de los canes en Cachagua.
- 3.4 El viernes 17 de Septiembre partió la Quinta Fiesta Costumbrista, la cual se inició con una Misa a la Chilena y después siguieron los juegos recreativos, con una alta asistencia de público. No hubo ningún inconveniente ni hechos que lamentar, fue una fiesta muy tranquila, con mucha participación de la familia. Los Microempresarios que participaron y expositores se mostraron muy satisfechos. En los puntos varios se va a entregar el balance de la Fiesta Costumbrista por parte de la Administración.
- 3.5 El sábado 18 de Septiembre se desarrolló el Tedeum en la Catedral de San Felipe, asistió el señor Alcalde.
- 3.6 El día jueves 23 fue la entrega del aporte municipal a la Selección del Colegio Francisco Didier de Zapallar y contó con la presencia de la Senadora Lily Pérez.

4. ENTREGA DEL PADEM.

Se procede a hacer entrega por parte de la señora Cristina Valencia, Directora del Departamento de Educación (S), dentro del plazo legal, de un CD del PADEM a los señores Concejales, el cual debe ser aprobado en el mes de Noviembre.

5. AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RELLENO SANITARIO).

El señor Eliecer Fuenzalida procede a informar lo siguiente, el sistema de disposición que tiene hoy el municipio, va al vertedero, y no a un relleno sanitario.

Hoy día el contrato que se tiene con Cosemar es una contratación directa que seguiría vigente y contemplaba el pago del relleno sanitario. Hoy que se inicia el nuevo contrato a partir del primero de Octubre, se tiene que tener la disposición regularizada, a un relleno sanitario. Solicita que los residuos domiciliarios sean transportados a un relleno sanitario y no y no a un vertedero. El municipio ya preparó las bases de licitación para la disposición final. Hoy la región tiene pocos rellenos sanitarios que cumplan con la disposición y normas, y una de ellas es el relleno sanitario que se encuentra en Llay-Llay, que es de



KDM. La proposición de hoy es que en virtud de que ya están enviadas las bases de licitación a la Fiscalía Nacional Económica para su revisión y aprobación y una vez que el municipio lo tenga se licite el relleno sanitario, mientras tanto se debería tener un contrato directo con empresas que tengan relleno sanitario.

El señor Sergio Urrejola consulta que cuanto tiempo va a durar esta contratación directa.

La señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla indica que dicho contrato se extenderá hasta que el proceso licitatorio que se lleva a cabo concluya, incluyendo la aprobación de bases por parte de la Fiscalía Nacional Económica.

El señor Pablo Valdés consulta que porqué cuando se efectuó la licitación no se le preguntó a las empresas postulantes cuanto cobrarían por la disposición final a un relleno sanitario.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que no se ofertó la disposición porque cuando la empresa de recolección paga la disposición, tiene que pagar el I.V.A. y lo traspasa al municipio y los rellenos sanitarios y los vertederos están exentos de I.V.A. para las municipalidades, por lo tanto, lo que se está ahorrando es el I.V.A que se pagaría si se contratara a través de las empresas de recolección.

El señor Pablo Valdés indica que su consulta es otra, en el momento que se solicitó, se sabía que tanto cualquier empresa que hubiese sido, tenía que pagar la disposición, por lo tanto, si uno cobraba diez y el otro veinte por la disposición, y la diferencia de las empresas fue de trescientos mil pesos.

El señor Sergio Urrejola solicita dejar constancia de que se enviaron las bases a la Fiscalía Nacional Económica, el 8 de Septiembre de 2010.

Se aprueba la contratación directa de la Disposición Final de los Residuos Domiciliarios (Relleno Sanitario) con la Empresa KDM.
(ACUERDO N° 88).

ACUERDO N° 87: Se aprueba adjudicar la Propuesta Pública N° 26/2010 denominada "Remodelación Plaza de Cachagua", al proponente Jorge Ahumada Molina, por un valor de \$ 24.981.075.- (veinticuatro millones novecientos ochenta y un mil setenta y cinco pesos), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 56 días corridos.

6. APROBACION LICITACION "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LOCALIDADES DE ZAPALLAR".

A continuación el señor Eliecer Fuenzalida informa que esta proposición se realizó en base a los antecedentes recopilados por la Secpla en conjunto con el Depto. de Seguridad, tiene que ver con la exposición que hizo el señor Rodrigo Bobadilla, Jefe de Seguridad y tiene que ver con las vigilancias que expuso en las horas y puntos más complejos donde se han tenido algunos eventos delictivos.



A continuación la señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla procede a exponer la Licitación.

PROPUESTA PUBLICA N° 28 / 2010

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN DEP. MUNICIPALES Y LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR"

Servicio Seguridad

- 3 Guardias Punto Fijo: (365 días, 20:00 a 8:00)
 - Laguna
 - Zapallar
 - Catapilco
- 2 Guardias en Vehículos: (365 días, 20:00 a 8:00)
 - Laguna – Catapilco.
 - Zapallar – Cachagua.

Evaluación.

Oferentes	Evaluación Económica	Puntos	Experiencia	Puntos	Oferta Técnica	Puntos	Puntaje total
		30				50	
All Security Servicios Ltda.	6.961,500	25.1	1	1	100	50	76
Total Security Ltda.	6.747,300	25.8	6	7	100	50	83
Ingetech	5.813,150	30.0	5	6	100	50	86
Protec Chile	9.746,100	17.9	17	20	100	50	88

Aprobación de Licitación.

- Se propone la adjudicación a la Empresa "Ingetech" ya que ofertó la propuesta más conveniente y por cumplir los requerimientos solicitados.

A continuación el señor Pablo Valdés indica que la presentación que se hizo la vez pasada fue insuficiente y light.

Agrega el señor Valdés que, hace unos días atrás se mostró en televisión lo que hizo Viña del Mar y como ha solucionado el problema de las calles, esta presentación que se hace él no la aprueba por ningún motivo, ya que es muy similar a un plan hecho hace 4 años atrás, cuando se tuvo un plan de seguridad absolutamente al lote, y más aún aquí la autoridad se ha quejado siempre de que por ejemplo: el Director del Liceo que es un ciudadano que vive fuera de la comuna, que el Jefe de Retén, es un ciudadano que vive en La Ligua y tiene entendido que el encargado de estas áreas de seguridad también vive en La Ligua, ni siquiera vive en la comuna.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que ese antecedente se ha puesto en conocimiento de la Administración y se está evaluando para que el Jefe de Seguridad resida en la Comuna.



El señor Valdés cree que lo que hay que hacer son dos planes de seguridad distintos, uno para Catapilco como localidad, y otro para La Laguna, Cachagua y Zapallar, con cámaras aparte, todo distinto.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que comparte con él que puede ser insuficiente, pero con los recursos que tiene Viña del Mar, se podría llenar de cámaras, pero la verdad es que hay que empezar con algo y se está invirtiendo en vigilancia, lo que no está haciendo Carabineros por falta de personal, y eso es lo que se está buscando, hay que partir vigilando, ya que lo que está pasando es que se están metiendo a las casas entre las 20.00 horas y las 8 de la mañana y ese es el tema fundamental.

La señora Liliana Figueroa consulta cual es el rol que cumple el Jefe de Seguridad.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que ya hubo una presentación al Concejo se hizo un trabajo de determinar donde son los focos delictivos que es lo que se necesita, se hizo una licitación y hay una propuesta de trabajo para la vigilancia.

El señor Sergio Urrejola consulta cuanto dura esta propuesta.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que es por tres años.

El señor Sergio Urrejola consulta que cláusula contempla la licitación para por término de contrato.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que una de las causales es por no hacer las vigilancias.

La señora Kelly Cotapos da lectura a la cláusula de término anticipado de contrato.

El señor Fidel Rojas indica que los reclamos de la comunidad van dirigidos hacia el Jefe de Seguridad que no vive en la comuna, que no se ha preocupado de ninguna cosa, no se nota la función que ha hecho en la comuna y se está pagando una plata de más, esto lo han manifestado las dos Juntas de Vecinos de Zapallar.

El señor Sergio Urrejola indica que para poder iniciar un trabajo y tener un servicio hay que ponerlo en práctica y para eso hay que contratar a alguien que se preocupe, y piensa que con esto se parte, ahora si el Concejo considera que con posterioridad sigue aumentando los robos y la empresa de seguridad no funciona y el señor tampoco funciona, hay que ponerle término a los contratos.

El señor Eliecer Fuenzalida indica si las Juntas de Vecinos dicen que es así, acá no se esta amarrando con nadie, si no hace su trabajo se cambia.

La señora Liliana Figueroa consulta cuanto tiempo lleva la unidad de vigilancia.

El señor Fuenzalida indica que seis meses, y hoy recién se contrató a otra persona, y la unidad de vigilancia y emergencia tenía dos personas desde Marzo.



El señor Sergio Urrejola indica que la Municipalidad ha traído a trabajar a un Mayor de Carabineros que conoce de seguridad por ser lo que le han enseñado esto en todo su trabajo hasta tratar de ver como prevenir la delincuencia, hay que por lo menos probar, ya que la Municipalidad lo sacó del servicio activo, lo trajo para hacer un plan de seguridad, hay que darle por lo menos un tiempo en su trabajo para ver si funciona. Él no se siente capacitado ni tiene conocimientos para decir si es bueno o malo, lo que si cree, es que si se contrata a un mayor que ha trabajado y que ha estudiado y que su labor es de prevención permanente a la comunidad presenta un plan, desde su punto de vista le corresponde que se le de una oportunidad y si no funciona se evaluará y se pone término a su contrato por no haber funcionado.

El señor Fidel Rojas cree que para prevención y para el trabajo de él como en estos casos que ha estado seis meses por lo menos, una persona debería estar aquí, aunque solo no va a poder hacer nada, pero podría conocer la comuna y los problemas que hay y que sea encargado de los problemas de la comuna.

La señora Liliana Figueroa indica que debería tener contactos con la comunidad, reunirse con la Junta de Vecinos, con los colegios, estar en contacto directo con la comunidad.

El señor Fuenzalida informa que para generar el Plan se reunió con cada uno de los condominios, para empaparse de los problemas que tiene, ha estado con las Juntas de Vecinos en La Laguna, en Catapilco, en Cachagua, en Zapallar, y hoy lo que se critica es que no se ven en la calle, y no es posible tenerlo en la hora de la discoteque, en el día cuando tiene dos personas a cargo.

El señor Fidel Rojas le informa que el problema no son las discotecas el problema, es abajo en las casas y no en el centro, esta semana se metieron al lado del teatro, habiendo una persona en su interior.

El señor Alberto Valenzuela, dice que vio el Plan de Seguridad en forma parcial y lo presentaron una sola vez y no lo vio en su totalidad porque llegó atrasado, pero cree que es necesario, que debería haber un acercamiento con la comunidad tal como lo dice el Concejal Rojas, y el Plan de Seguridad tiene que verse de acuerdo a las necesidades de la comuna, y se esta a tiempo de implementarlo, a lo mejor de aquí a un mes más o dos, cree que hay que hacer un análisis más acabado de cuales son los puntos complejos y complicados de la comuna, en la presentación no lo vio, le pareció bastante suscinto y muy breve, y su propuesta es tener una nueva reunión con el Jefe de Seguridad, analice y les entregue una nueva propuesta para un Plan de Seguridad acabado para la Comuna, ya que son setenta millones anuales, es una buena cantidad de dinero y cree que es insuficiente la cantidad de personas o la forma en que esta haciendo el plan, y tampoco es un experto en seguridad, pero cree que se debería hacer un análisis mucho más acabado ya que son muchos los recursos que se están implementando, y para eso debe ser efectivo.

El señor Fidel Rojas quiere agregar que los Concejales y al encargado deberían tener una reunión con las juntas de vecinos, Defensa Civil, y que se junten y analicen con los vecinos.



El señor Eliecer Fuenzalida indica que el municipio hizo una presentación y si ustedes, encuentran que ese Plan de Seguridad fue insuficiente, se tuvo el momento para hacerlo, se puede repetir, no hay problema, pero no quiere que quede la sensación de que no se hizo el trabajo con la comunidad, porque se hizo, y sus recursos son limitados, se cree según lo que se estableció en ese plan de seguridad que va a tener cámaras, pero en otra etapa.

El señor Pablo Valdés indica que el trabajo de diagnóstico esta pagado hace cuatro años por el Coronel Pedro Valdivia, Jefe de Seguridad de Vitacura que se trajo para acá y el informe se encuentra guardado acá, y se gastaron dos millones y medio de pesos.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que las cosas en cuatro años han cambiado bastante, y se imagina que los diagnósticos se hacen para implementar sistemas en un tiempo corto y no largo, por su evaluación, por lo tanto, su opinión es no someterlo a votación y efectivamente hacer un nuevo análisis y una nueva presentación.

El señor Sergio Urrejola indica que es necesario que el Jefe de Seguridad a cargo de esto diga cual es el trabajo que ha hecho, cuales son las cosas que ha trabajado, y que venga a la próxima sesión y lo exponga al Concejo.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal